



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

15044 *Procedimiento de ocupación directa de los terrenos destinados a vial público*

Se hace público que, por Decreto núm. 1977/2014 de la Concejalía de Urbanismo, se ha dictado la siguiente resolución:

- 1) Iniciar el procedimiento, regulado en el artículo 96 de la Ley 2/2014, de ocupación directa de los terrenos destinados a vial público ubicado entre las dos zonas verdes del ámbito UA/8PA, y que están marcados con el núm. 7 en los planos de ordenación de la modificación puntual 1/2012.
- 2) Someter el procedimiento al trámite de información pública, por un plazo de 20 días, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el BOIB, durante el que cualquier persona podrá examinar el expediente y formular alegaciones. El expediente estará a disposición del público en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Andratx (avenida de la Cúria, núm. 1, segunda planta).
- 3) Dar audiencia a los herederos del Sr. Juan Terrades Simó y del Sr. Antonio Alemany Ferrer, mediante anuncio en el BOIB y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Andratx, durante un plazo de 10 días, para que, si lo consideran oportuno, puedan examinar el expediente y formular alegaciones. El expediente estará a su disposición en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Andratx (avenida de la Cúria, núm. 1, segunda planta).

Andratx, 13 de julio de 2014

El Alcalde
Llorenç Suau Simó

